AVISO LIMITACIÓN A MIPYME
INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. CAS-OAJ-MC-081-2024

LA GOBERNACION DE CASANARE de conformidad con lo establecido en el Decreto 1860 de 2021, el cual reglamenta los artículos 30, 31,32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, informa a todas las personas naturales y jurídicas interesadas en participar en el proceso selección mínima cuantía No. CAS-OAJ-MC-081-2024**,** cuyo objeto es**: *"REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA EL FORTALECIMIENTO, FUNCIONAMIENTO Y OPTIMIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE LA GOBERNACION DE CASANARE"***

Que, vencido el plazo para Manifestar la intensión de Limitar a MiPymes, establecido en el cronograma del proceso No. CAS-OAJ-MC-081-2024**,** se presentaron solicitudes para Limitar a MiPymes por parte de los siguientes interesados:

NOMBRE Y NIT DE LA MIPYME		**1) A.V.C GERENCIA DE PROYECTOS S.A.S Nit: 901151545-8**	**2) LEMIC S.A.S**
REQUISITOS		**SI/NO/NA**	**SI/NO/NA**
Manifestación de interés de la MIPYME de participar en el proceso por parte de dos interesados (Anexo)		SI	SI
TIPO DE SOLICITIUD DE LIMITACION A MIPYMES: Nacional – Departamental – Municipal		Yopal	Yopal
Que la MIPYME tiene por lo menos un (1) año de constituida al momento del aviso de la presente convocatoria		29 de enero de 2018	15 de marzo de 2023
Acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el literal d, del presente numeral.		Yopal	Yopal
Acreditar el tamaño empresarial	PERSONA JURIDICA	SI	SI
	PERSONA NATURAL	N/A	N/A
Anexa tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador Público.		SI	SI
Anexa certificado de antecedentes vigente del revisor fiscal o Contador Público expedido por la Junta Central de Contadores.		SI	SI
PERSONA NATURAL: Certificado de matrícula mercantil expedido por expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación, con fecha de expedición no superior a sesenta (60) días calendario de antelación a la fecha en la cual manifiesta interés.		N/A	N/A
PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal de la empresa expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación, con fecha de expedición no superior a sesenta (60) días calendario de antelación a la fecha en la cual manifiesta interés.		SI	SI
Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social y/o actividades económicas les permita ejecutar el contrato relacionado con el presente proceso contractual		SI	SI
Las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.		N/A	N/A

NOMBRE Y NIT DE LA MIPYME		3) DORIS YADIRA BARRETO BUITRAGO	4) MIGUEL ORLANDO CACERES MENDEZ
REQUISITOS		**SI/NO/NA**	**SI/NO/NA**
Manifestación de interés de la MIPYME de participar en el proceso por parte de dos interesados (Anexo)		SI	Si
TIPO DE SOLICITIUD DE LIMITACION A MIPYMES: Nacional – Departamental – Municipal		YOPAL	YOPAL
Que la MIPYME tiene por lo menos un (1) año de constituida al momento del aviso de la presente convocatoria		08 de mayo de 2003	09 de octubre de 2002
Acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el literal d, del presente numeral.		SI	SI
Acreditar el tamaño empresarial	PERSONA JURIDICA	N/A	N/A
	PERSONA NATURAL	SI	SI
Anexa tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador Público.		SI	SI
Anexa certificado de antecedentes vigente del revisor fiscal o Contador Público expedido por la Junta Central de Contadores.		SI	SI
PERSONA NATURAL: Certificado de matrícula mercantil expedido por expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación, con fecha de expedición no superior a sesenta (60) días calendario de antelación a la fecha en la cual manifiesta interés.		SI	SI
PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal de la empresa expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación, con fecha de expedición no superior a sesenta (60) días calendario de antelación a la fecha en la cual manifiesta interés.		N/A	N/A
Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social y/o actividades económicas les permita ejecutar el contrato relacionado con el presente proceso contractual		SI	SI
Las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.		N/A	N/A

NOMBRE Y NIT DE LA MIPYME		5) OSCAR HERNANDO HERNANDEZ PEDRAZA	6)
REQUISITOS		**SI/NO/NA**	**SI/NO/NA**
Manifestación de interés de la MIPYME de participar en el proceso por parte de dos interesados (Anexo)		SI	
TIPO DE SOLICITIUD DE LIMITACION A MIPYMES: Nacional – Departamental – Municipal		YOPAL	
Que la MIPYME tiene por lo menos un (1) año de constituida al momento del aviso de la presente convocatoria		08 de septiembre de 2023	
Acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el literal d, del presente numeral.		SI	
Acreditar el tamaño empresarial	PERSONA JURIDICA	N/A	
	PERSONA NATURAL	SI	
Anexa tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador Público.		SI	
Anexa certificado de antecedentes vigente del revisor fiscal o Contador Público expedido por la Junta Central de Contadores.		NO CUMPLE LA VIGENCIA DE	

NOMBRE Y NIT DE LA MIPYME	5) OSCAR HERNANDO HERNANDEZ PEDRAZA	6)
	TRES MESES	
PERSONA NATURAL: Certificado de matrícula mercantil expedido por expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación, con fecha de expedición no superior a sesenta (60) días calendario de antelación a la fecha en la cual manifiesta interés.	SI	
PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal de la empresa expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación, con fecha de expedición no superior a sesenta (60) días calendario de antelación a la fecha en la cual manifiesta interés.	N/A	
Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social y/o actividades económicas les permita ejecutar el contrato relacionado con el presente proceso contractual	SI	
Las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.	N/A	

Por lo anterior, teniendo en cuenta los requisitos antes enunciados y conforme al artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1860 de 2021**,** la presente convocatoria por Selección de Mínima Cuantía No. CAS-OAJ-MC-081-2024**,** debe ceñirse a lo siguiente:

DESCRIPCION	SI/NO/NA	CAUSAL
¿Se reunieron los requisitos para limitada o no a MIPYMES?	SI	Limitar a MYPIMES
TIPO DE SOLICITUD DE LIMITACION A MIPYMES: Nacional – Departamental – Municipal	MUNICIPIO DE YOPAL	

Dado en Yopal-Casanare, a los TRECE (13) días del mes de diciembre de 2024.

(Original Firmado)
BRYAM ANDRES IBAÑEZ VARGAS
PROFESIONAL CONTRATADO

(Original Firmado)
JHON EDIXON ESTEPA FERNANDEZ
PROFESIONAL CONTRATADO